

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha: 27/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 002 2019 00190	Verbal	GIROS Y FINANZAS	MARIA LIZBETH CORDOBA ABADIA	Auto termina proceso por pago elz	26/08/2020	1
19001 40 03 002 2020 00041	Divisorios	JESUS REINEL VELASCO	WILSON VELASCO ZAMBRANO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA ELZ	26/08/2020	1
19001 40 03 002 2020 00207	Divisorios	NUBIA - TROCHEZ DE ARUJO	CESAR - GIRALDO ARAUJO	Auto admite demanda ELZ	26/08/2020	1
19001 40 03 002 2020 00208	Abreviado	BANCOLOMBIA	ALEX ALBERTO SALAZAR	Auto admite demanda ELZ	26/08/2020	1
19001 40 03 002 2020 00224	Jurisdicción Voluntaria	DIEGO FERNANDO ARANDA CHAVES	Auto inadmite demanda	26/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
SECRETARIO